



Gaceta Parlamentaria

Año XII

Palacio Legislativo de San Lázaro, lunes 30 de marzo de 2009

Número 2727-II

CONTENIDO

Informes

De los diputados Antonio Vega Corona, Beatriz Collado Lara, Jesús Vicente Flores Morfín y Susana Monreal Ávila, atinente a la decimoséptima Reunión Nacional de Directores de Escuelas y Facultades de Informática y Computación, celebrada del miércoles 11 al viernes 13 de junio de 2008, en Cancún, Quintana Roo

De los diputados Antonio de la Vega Corona, Francisco Martínez Martínez y Jesús Vicente Flores Morfín, concerniente a la trigésima segunda Reunión Nacional del Comité de Informática Estatal y Municipal, celebrada del miércoles 1 al viernes 3 de octubre de 2008, en Acapulco, Guerrero

De los diputados Antonio de la Vega Corona y Francisco Martínez Martínez, relativo a la vigésima novena Convención Nacional Anual de la Cámara Nacional de la Industria Electrónica de Telecomunicaciones e Informática *Gobierno, academia e in-*

dustria: triple play ganador, celebrada del jueves 31 de julio al domingo 3 de agosto de 2008, en Cancún, Quintana Roo

De los diputados Carlos Alberto Torres Torres, Enrique Cárdenas del Avellano, Francisco Martínez Martínez, Beatriz Collado Lara y Antonio Vega Corona, atinente al séptimo Congreso Anual de la Asociación Nacional de Distribuidores de Tecnología, Informática y Comunicaciones, AC, celebrado del martes 26 al viernes 29 de junio de 2007, en Cancún, Quintana Roo

Del diputado Jesús Vicente Flores Morfín, relativo al vigésimo primer Congreso Nacional y séptimo Internacional de Informática y Computación de la Asociación Nacional de Instituciones de Educación en Tecnologías de la Información, celebrados del miércoles 1 al viernes 3 de octubre de 2008, en Monterrey, Nuevo León

Pase a la página 2

Anexo II

Lunes 30 de marzo

De la diputada Alliet Mariana Bautista Bravo, relativo a la visita a penales de Oaxaca realizada el jueves 15 de marzo de 2007

Del diputado Gerardo Priego Tapia, atinente a la gira por el estado de Tabasco realizada el viernes 6 de julio de 2007

Del diputado Gerardo Priego Tapia, relativo a la quinta Asamblea Ordinaria Anual de la Federación de Asociaciones de Periodistas Mexicanos, realizada el jueves 14 de junio de 2007, en Villahermosa, Tabasco

Del diputado Gerardo Priego Tapia, concerniente al *Seminario de prevención del delito en el ejercicio del periodismo*, celebrado el jueves 28 de junio de 2007, en Guadalajara, Jalisco

De los diputados Obdulio Ávila Mayo, Alejandro Sánchez Domínguez, Juan Manuel Villanueva Arjona, Juan Darío Arreola Calderón, Martha Hilda González Calderón, Miguel Ángel Jiménez Godínez, Silvio Gómez Leyva, Elia Hernández Núñez, Christian Martín Lujano Nicolás, Jorge Godoy Cárdenas, Luis Gustavo Parra Noriega, Carlos René Sánchez Gil, Juan Hugo de la Rosa García, Jaime Espejel Lazcano, Raciél Pérez Cruz y Juan Manuel San Martín Hernández, relativo al congreso nacional *Hacia la reforma metropolitana*, celebrado del miércoles 5 al sábado 8 de marzo de 2008, en Monterrey, Nuevo León

De los diputados Obdulio Ávila Mayo, Alejandro Sánchez Domínguez, Juan Manuel Villanueva Arjona, Miguel Ángel Jiménez Godínez, Juan Darío Arreola Calderón, Jorge Godoy Cárdenas, Luis Gustavo Parra Noriega, Juan Hugo de la Rosa García, Jaime Espejel Lazcano, Silvia Oliva Fragoso y José Gildardo Guerrero Torres, concerniente al primer *Foro de las zonas metropolitanas del sur-sureste del país*, celebrado del miércoles 30 de julio al viernes 1 de agosto de 2008, en Cancún, Quintana Roo

Del diputado Héctor Manuel Ramos Covarrubias, relativo al séptimo Foro Nacional de Turismo, celebrado del jueves 19 al sábado 21 de febrero de 2009, en Cozumel, Quintana Roo

Informe viaje de representación nacional
XVII Reunión Nacional de Directores de Escuelas y Facultades de Informática
y Computación
Cancún, Quintana Roo
11 al 13 de junio de 2008
Comisión Especial para la Promoción del Acceso Digital a los Mexicanos

La reunión organizada por la Asociación Nacional de Instituciones de Educación en Tecnologías de la Información (ANIEI), reúne a las más importantes instituciones de educación superior en materia de tecnologías de la información y comunicación (TIC), así como a representantes del sector público de los diferentes niveles de gobierno, lo cual representa una gran oportunidad para escuchar inquietudes de la ciudadanía y recabar experiencias exitosas para el desarrollo de las funciones de la Comisión Especial.

Por parte de la Comisión asistieron los diputados:

Antonio Vega Corona, Susana Monreal Ávila, Jesús Vicente Flores Morfin, Beatriz Collado Lara.

El objetivo general de la Reunión fue: Lograr acuerdos para la aplicación de estrategias que apoyen a las instituciones educativas en el esfuerzo de abatir la brecha tecnológica académica-industria.

Entre los objetivos particulares se encontraban:

- a) Difundir las experiencias en la aplicación de métodos y herramientas para el mejoramiento del proceso educativo;
- b) impulsar el desarrollo de sistemas de formación y actualización de profesores;
- c) fomentar la vinculación integral de instituciones educativas con el sector productivo y gobierno;
- d) impulsar el desarrollo de proyectos para la generación de contenidos que apliquen nuevas tecnologías;
- e) impulsar el desarrollo de redes académicas.

Dentro de dicho evento se realizaron diversas conferencias, paneles y mesas de trabajo, de las cuales se obtuvieron las siguientes conclusiones:

- Es importante el análisis y diagnóstico constante del comportamiento de la matrícula en carreras de tecnología de la información, vigilando la calidad de la misma y otorgándoles competitividad a los egresados de estas carreras.
- Es necesario invertir mayores recursos a la investigación y desarrollo tecnológico, así como vincular las mismas a las necesidades del sector público y el mercado.
- Dentro de las estrategias de formación de recursos humanos en tecnologías de la información, debe reforzarse la formación de Profesores, evaluar y adecuar los modelos Curriculares y establecer una vinculación entre academia-industria-gobierno.
- Así como existe una brecha digital entre la población del país, entre quienes tienen acceso a las TIC y quienes no; también debemos reconocer la brecha digital que tenemos entre las Instituciones de Educación en TI y las necesidades sociales y productivas del país, que no satisfacen sus necesidades con los egresados de estas instituciones.
- Se reconoció la importante labor que la Secretaría de Economía realiza en el despliegue de políticas públicas para la formación de Recursos Humanos necesarios para el Desarrollo de la Industria del Software en México.
- De igual manera, se señalaron los avances de las Tecnologías de la Información en la Administración Pública de México, aunque se advirtió que queda mucho camino por recorrer en materia de coordinación.
- Se expuso la experiencia de Corea, respecto a establecer como áreas de conocimiento prioritarias los planes y programas de estudio en Tecnologías de la Información en Corea.

Dentro de este evento, la Comisión Especial participó en un panel donde se expuso las estrategias y trabajos que venimos realizando, para promover el acceso digital de las y los mexicanos.

Además se comentaron los avances que se habían realizado en cuanto al proyecto de iniciativa de Ley para el Desarrollo de la Sociedad de la Información, como instrumento para impulsar la estrategia de una Agenda Digital en el país.

Finalmente se comentó la necesidad de contar con una Comisión Ordinaria que atienda los temas relativos a la nueva realidad de las TIC y la Sociedad de la Información.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a doce de enero de dos mil nueve.



DIP. ANTONIO VEGA CORONA



DIP. BEATRIZ COLLADO LARA

Jesús Flores Morfín
DIP. JESÚS VICENTE FLORES MORFÍN



DIP. SUSANA MONREAL ÁVILA



8, 9, 10, 11, 12 y 13

COMISION ESPECIAL PARA LA PROMOCION DEL ACCESO
DIGITAL A LOS MEXICANOS
Dip. Fed. Antonio Vega Corona
Presidente

Of. 56/09/CEPADAM
Ciudad de México
a 12 de marzo de 2009.

DIP. JAVIER GONZÁLEZ GARZA
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
PRESENTE.

Me permito enviarle un cordial saludo, y por este medio, y en respuesta a su solicitud del pasado 19 de febrero del año en curso, se anexan a la presente los informes correspondientes.

Lo anterior para dar cumplimiento a los "Lineamientos para la asignación de viáticos y pasajes aéreos en comisiones internacionales".

Sin más por el momento, agradezco las atenciones que se sirva dar a mi petición.

Atentamente,


DIP. ANTONIO VEGA CORONA

960100
001636

Informe viaje de representación nacional
XXXII Reunión Nacional del Comité de Informática Estatal y Municipal
(CIAPEM)
Acapulco, Gro.
1 al 3 de octubre de 2008
Comisión Especial para la Promoción del Acceso Digital a los Mexicanos

La reunión organizada por el Comité de Informática Estatal y Municipal (CIAPEM), reúne a las más importantes instituciones de educación superior en materia de tecnologías de la información y comunicación (TIC), así como a representantes del sector público de los diferentes niveles de gobierno, lo cual representa una gran oportunidad para escuchar inquietudes de la ciudadanía y recabar experiencias exitosas para el desarrollo de las funciones de la Comisión Especial.

Por parte de la Comisión Especial asistieron los diputados: Antonio Vega Corona, Francisco Martínez Martínez y Jesús Vicente Flores Morfín.

En este evento que reunió a gran cantidad de funcionarios federales, estatales y municipales, así como a representantes de la industria de tecnologías de la información y comunicación (TIC) y de la academia, se concluyeron, entre otros puntos, los siguientes:

- Se señaló la importancia de construir una agenda digital nacional, que permita un desarrollo a la par de todas las entidades del país, otorgando iguales oportunidades de crecimiento de las y los mexicanos, en este sentido se señalaron las mejores prácticas internacionales para la construcción de la misma, y la importancia de contar con un sistema de seguimiento y gestión de acciones;
- En este sentido, resulta estratégica la colaboración entre las diferentes dependencias y niveles de gobierno;
- Se indicó que es momento de analizar, en base a las experiencias acumuladas en los diferentes estados de la República, si las TIC, han ayudado al sector público a recaudar más y mejor;
- En el mismo sentido, es necesario analizar los resultados que el uso de las TIC han generado en la administración pública, en materia de eficiencia;
- Se consideró de urgente la generación de acciones desde los gobiernos para impulsar la industria de TI y la economía digital, pues éstas se convertirán en factores de competitividad de país, estados y municipios;
- Se mencionó el papel que las TIC representan para mejorar los índices relacionados a la seguridad;

- De igual manera, se refirió al factor positivo y multiplicador que el aprovechamiento de las TIC en materia educativa pueden generar, partiendo de programas y acciones bien definidas y soportadas con la capacitación respectiva;
- Se recalcó el impacto que la innovación representa en las TIC;
- Se enfatizó la necesidad de contar con un sistema integral de capital humano capacitado en TIC;
- En materia financiera, se reflexionó sobre el uso adecuado de la firma electrónica avanzada en documentos y transacciones gubernamentales y se compartieron experiencias sobre innovación y tendencias de las tesorerías en México.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a doce de enero de dos mil nueve.



DIP. ANTONIO VEGA CORONA



DIP. FRANCISCO MARTÍNEZ MARTÍNEZ



DIP. JESÚS VICENTE FLORES MORFÍN

Informe viaje de representación nacional
XXIX Convención Nacional Anual Cámara Nacional de la Industria
Electrónica de Telecomunicaciones e Informática (CANIETI), “Gobierno,
Academia e Industria: Triple Play Ganador”
Cancún, Quintana Roo
31 de julio al 3 de agosto de 2008
Comisión Especial para la Promoción del Acceso Digital a los Mexicanos

La convención organizada por la Cámara Nacional de la Industria Electrónica de Telecomunicaciones e Informática (CANIETI), reúne a los más importantes representantes del sector privado en materia de tecnologías de la información y comunicación (TIC), así como a representantes del sector público de los diferentes niveles de gobierno, lo cual representa una gran oportunidad para escuchar inquietudes de la ciudadanía y recabar experiencias exitosas para el desarrollo de las funciones de la Comisión Especial.

Por parte de la Comisión Especial asistieron los diputados Antonio Vega Corona y Francisco Martínez Martínez.

En particular, el Diputado Antonio Vega Corona, participó en el Panel “Comunicaciones: Plataforma de Desarrollo”, en el que expuso:

1. El impacto que tiene la convergencia tecnológica en la vida diaria de los ciudadanos.
2. La brecha digital existente en el país, y la importancia de coordinar los esfuerzos existentes en México.
3. Los usos sociales del internet en México, y la importancia del apropiamiento de las tecnologías de la información y comunicación por parte de los ciudadanos.

El evento se desarrolló a través de paneles, conferencias y mesas de trabajo, dentro de los cuales se concluyeron entre otros, los siguientes puntos:

- a) Se reflexionó sobre el panorama político y económico para el período 2008-2012, mismo que repercutirá de manera directa en la industria de tecnologías de la información y comunicación (TIC);
- b) Se hizo un análisis sobre los mitos y retos de la competitividad en México, señalando la importancia de la inversión en TIC para obtener una economía más fuerte y poder contender con otras economías;
- c) Se resaltó la importancia de la inversión en el Capital Humano, pues resulta precursor de la competitividad nacional;

- d) Se destacó la oportunidad que representa el medio ambiente para el futuro de México, y en este sentido se recordó la importancia de desarrollar tecnología "verde";
- e) Se remarcó la necesidad de contar con mayor número de habilitadores de la innovación, y en este sentido se indicó la importancia del papel de las políticas públicas en dicho rubro;
- f) Se apuntó que las Comunicaciones de un país representan una importantísima plataforma de desarrollo nacional, área en la que México todavía encuentra un gran rezago y por lo mismo, un área estratégica para explotar y regular;
- g) Bajo este mismo entendido, se exigió establecer la regulación necesaria en el país para enmarcar una competencia justa;
- h) Finalmente, se recordó la necesidad de contar con una Agenda Digital para el país, que permita cerrar la brecha digital existente, otorgando una mejor calidad de vida de las y los mexicanos, y fortaleciendo la economía nacional.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a doce de enero de dos mil nueve.



DIP. ANTONIO VEGA CORONA



DIP. FRANCISCO MARTÍNEZ MARTÍNEZ

Informe viaje de representación nacional
VII Congreso Anual de la Asociación Nacional de Distribuidores de
Tecnología Informática y Comunicaciones, A.C. (ANADIC) 2007
Cancún, Quintana Roo
26, 27, 28 y 29 de junio de 2007
Comisión Especial para la Promoción del Acceso Digital a los Mexicanos

El congreso organizado por la Asociación Nacional de Distribuidores de Tecnología Informática y Comunicaciones, A.C. (ANADIC), reúne a las más importantes representantes distribuidores y empresarios en materia de tecnologías de la información y comunicación (TIC), así como a representantes del sector público de los diferentes niveles de gobierno, lo cual representa una gran oportunidad para escuchar inquietudes de la ciudadanía y recabar experiencias exitosas para el desarrollo de las funciones de la Comisión Especial.

Por parte de la Comisión asistieron los diputados:

- Carlos Alberto Torres Torres.
- Enrique Cárdenas del Avellano.
- Francisco Martínez Martínez.
- Beatriz Collado Lara.
- Antonio Vega Corona

El evento contó con la presencia de decenas de empresarios distribuidores de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), funcionarios públicos y especialistas en la materia.

Las empresas Intel, Cisco y Siemens presentaron a los socios la estrategia comercial que desarrollará de manera exclusiva para el Canal ANADIC; además de dar a conocer la gama de productos y servicios estratégicos que entrarán en vigor a partir del segundo semestre del 2007.

Este congreso permitió convivir y mostrar a los participantes de manera más cercana, las nuevas propuestas y programas de las empresas de TIC.

Por parte de la Secretaría de Economía, Sergio Carrera, Director de Comercio interior y economía digital, señaló los éxitos alcanzados en los programas de dicha dependencia, en conjunto con ANADIC, a través del programa PROSOFT, que apoya a los desarrolladores de software.

En el panel "Industria del Ensamble y su futuro en México", se puso en la mesa el tema de la industria del ensamble, teniendo como resultado, perspectivas homologadas hacia el crecimiento no sólo de la industria, sino apostarle a la competitividad y la calidad sobre los productos ofertados, replicando los modelos

exitosos que se utilizan a nivel mundial mismos que permitirán el crecimiento de México.

La Cámara de diputados participó en dos paneles, en el primero acompañado con la academia y otros funcionarios federales, en el que participaron Lourdes Sánchez Presidenta de la ANIEI Dip. Silvia Luna Presidenta de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados Lic. Francisco Wilson presidente Nacional de ANADIC Lic. Alejandro Hernández Director del Sistema E-México Dip. Jesús Flores Morfín miembro de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados Moderador Alberto Monroy.

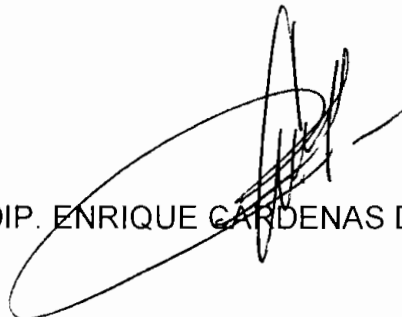
En un segundo panel, participamos los integrantes de esta Comisión Especial, en el que pudimos exponer los trabajos en los que estaremos enfocados durante esta LX Legislatura.

Finalmente, se montó un área de exhibición para dar a conocer a los participantes las soluciones certificadas que están a disposición de los socios para su comercialización, así como también la integración con el proyecto. Ciudades Inteligentes y Seguras, teniendo demostraciones en tiempo real de las aplicaciones en materia de seguridad pública, transporte público y video vigilancia; todos los participantes tuvieron la posibilidad de experimentar la aplicación de estas soluciones por medio de visitas guiadas y recorridos en patrullas, transporte urbano, camiones de bomberos y el monitoreo de cada uno de ellos. Cabe destacar, que esta solución es única en América latina.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a doce de enero de dos mil nueve.



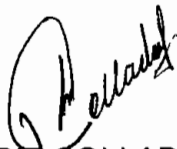
DIP. CARLOS ALBERTO TORRES TORRES



DIP. ENRIQUE CÁRDENAS DEL AVELLANO



DIP. FRANCISCO MARTÍNEZ MARTÍNEZ



DIP. BEATRIZ COLLADO LARA



DIP. ANTONIO VEGA CORONA

Informe viaje de representación nacional
XXI Congreso Nacional y VII Internacional de Informática y Computación de la
Asociación Nacional de Instituciones de Educación en Tecnologías de la
Información (ANIEI)
Monterrey, N.L.
1, 2 y 3 de octubre de 2008
Comisión Especial para la Promoción del Acceso Digital a los Mexicanos

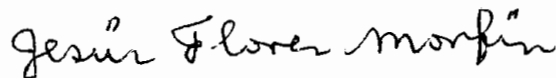
El congreso organizado por la Asociación Nacional de Instituciones de Educación en Tecnologías de la Información (ANIEI), reúne a las más importantes instituciones de educación superior en materia de tecnologías de la información y comunicación (TIC), así como a representantes del sector público de los diferentes niveles de gobierno, lo cual representa una gran oportunidad para escuchar inquietudes de la ciudadanía y recabar experiencias exitosas para el desarrollo de las funciones de la Comisión Especial.

Por parte de la Comisión asistió el diputado Jesús Vicente Flores Morfín, quien participó en el acto inaugural del Congreso, reconociendo la importante labor que realiza la ANIEI vinculando a la educación en TI con las necesidades del Gobierno y el sector privado.

Durante el Congreso se tratarían temas relativos a:

1. La competitividad de la industria en TI;
2. El talento mexicano en el proceso de alta tecnología en manufactura, investigación y desarrollo de Intel a nivel mundial;
3. USC GamePipe Laboratory Research Directions in Games;
4. Latest research results at Tokyo Tech and the Company "HiBot";
5. Next Generation Web-Based Multimedia Development;
6. Best Practices in IT Services management and the job market;
7. Grand Challenges for Computational Sciences.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a doce de enero de dos mil nueve.



DIP. JESÚS VICENTE FLORES MORFÍN



Palacio Legislativo, 15 de Marzo 2007

Informe de mi participación como integrante del Grupo de Investigación a testificar los hechos ocurridos en Oaxaca en 2007

El conflicto social en Oaxaca generó una serie de versiones e informes de organismos no gubernamentales, en la mayoría de ellos se denuncian violaciones de derechos humanos en contra de los integrantes del movimiento.

En la propia cámara de Diputados se señaló que existe un impedimento del sistema para que las víctimas de esas violaciones reciban justicia y en su caso la reparación de los daños causados.

Como legisladora federal y representante social debemos ser el conducto para que en este conflicto quienes manifiestan haber sido víctimas de violaciones a derechos humanos, reciban justicia, o de lo contrario estaríamos fomentando y justificando la impunidad.

La visita que realice a los penales, fue de suma importancia, ya que con las entrevistas realizadas con una metodología científica aplicando como línea el Protocolo de Estambul a las personas que ya fueron liberadas, con el objetivo de documentar los casos e integrar expedientes que permitan dictaminar en su caso la existencia de tortura, malos tratos u otras violaciones a derechos humanos.

El objetivo central de la visita es documentar las condiciones de los detenidos por el conflicto, documentar los casos e integrar expedientes para que en su caso las víctimas canalicen sus demandas de justicia por las vías conducentes.

Objetivos Específicos;

1. Documentar las condiciones en que se encuentran los detenidos por el conflicto social, en diversos penales del estado de Oaxaca y con las personas que ya fueron liberadas

Metodología

1. Se conformó un grupo de expertos en la aplicación del Protocolo de Estambul que trabajó en conjunto con un grupo de profesionistas de Oaxaca integrado por médicos, psiquiatras y abogados para que conformaran a la guía de supervisiones de la CNDH, así como verificar su situación jurídica.
2. Al terminar los trabajos del grupo plural se elaboró un documento puntual de cada caso, mismos que anexo a este informe.



COMISIÓN ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LAS AGRESIONES A PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

GIRA POR EL ESTADO DE TABASCO 2007

6 DE JULIO DE 2007

*

A continuación le presento el Informe General de Actividades de la gira por el estado de Tabasco, tenida lugar el 6 de julio de 2007.

La libertad de expresión en el estado de Tabasco, así como la problemática social en el Puerto Fronterizo “El Ceibo”, fueron los temas que motivaron la gira de trabajo del 6 de julio de 2007, encabeza por el dip. Gerardo Priego, Presidente de la Comisión que da Seguimiento a las Agresiones contra Periodistas. La gira contó con la honorable presencia del Dip. Victorio Rubén Montalvo, miembro integrante de la misma Comisión; la Dip. Yary del Carmen Gebhardt Garduza, secretaria de la Comisión de Derechos Humanos; el dip. Andrés Bermúdez Viramoentes, presidente de la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios; el Maestro Mauricio Farah, Quinto Visitador General de la CNDH; Lic. Luís Raúl González, director del Programa de Agravios a Periodistas y Defensores Civiles de la CNDH; el Sr. Alejandro Hernández García, miembro de la CNDH; el dip. Alfonso Izquierdo Bustamante, diputado por el Estado de Tabasco; y finalmente, el Senador. Francisco Herrera León, Presidente de la Comisión de Asuntos Fronterizos Sur.

Se tomo el avión rumbo a Tabasco a las 6:30am, llegando a la ciudad de Villahermosa en punto de las 7:50am. Durante el trayecto hacia al Municipio de Tenosique, contamos con la compañía del comandante de la zona y el alcalde de Tenosique, C. Antonio Solá, quienes nos acompañaron a una visita al Puerto Fronterizo “El Ceibo” donde se estudiaron las precarias condiciones prevalecientes en la zona. La salida rumbo a la ciudad de Villahermosa tuvo lugar al filo de las 2:00pm. Ahí, se realizo una rueda de prensa con representantes de los diarios locales a las 2:00 pm y una comida con el Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tabasco, donde fue discutida la situación laboral de los periodistas del estado, así como las condiciones que guarda la libertad de expresión. La reunión con el H. Congreso Estatal, con representantes de la CDHT y delegados del grupo Frontera Sur, tuvo una duración de una hora. En ella se discutieron reformas para mejorar las condiciones de trabajo de los comunicadores en el estado, y se nos informo sobre los casos de omisión, desaparición y homicidio de los reporteros de Tabasco.

La reunión con el C. Gobernador Andrés Granier Melo y el Procurador de Justicia Gustavos Rosario Torres tuvo lugar a las 6:00om. Así concluyó la gira de trabajo, partiendo rumbo a la ciudad de México y llegando a las 10:35pm.



COMISIÓN ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LAS AGRESIONES A PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Informe sobre la V Asamblea Ordinaria Anual de la Federación de Asociaciones de Periodistas Mexicanos (FAPERMEX).

El presidente de la Comisión Especial para dar Seguimiento a las Agresiones contra Periodistas y Medios de Comunicación, el diputado Gerardo Priego Tapia asistió el día 14 de junio del 2007, a la V Asamblea Ordinaria Anual de la FAPERMEX, en la cual se llevaron a cabo las elecciones para elegir al nuevo presidente de mencionada asociación.

José Antonio Calcanio Collado, aún presidente de la FAPERMEX, abrió la reunión dando la bienvenida y agradeciendo al gobierno del estado de Tabasco, a las autoridades presentes y al ayuntamiento de la zona centro de Villahermosa.

De esta manera, V Asamblea se llevó a cabo en medio de una creciente tensión política entre los simpatizantes de Mucio Gómez López, presidente de la Asociación de Periodistas del Valle de Toluca, y Roberto Piñón Oliva, presidente fundador del Foro de Periodistas de Chihuahua, ambos contendientes a la presidencia.

El desarrollo de la asamblea dio inicio en orden y a puerta cerrada, en un evento sin precedente en la historia de la FAPERMEX, pues dos planillas por primera vez se presentaban en la contienda: 9 puntos resumieron la asamblea con la participación de 96 asociaciones y 181 asistentes.

El voto fue abierto, cada delegado emitió públicamente su voto al ser nombrado por el comité electoral, que al no mencionar a dos delegados simpatizantes de la planilla de Mucio, desató el descontento, los gritos de inconformidad, la solicitud de asentar en actas el reclamo de ilegalidad en el proceso y la salida del recinto del candidato Mucio Gómez y sus seguidores después de haber emitido su voto.

El ambiente se calmó al escuchar la validación del error y los listados por parte del notario público, quien dio fe de la legalidad del proceso frente al comité electoral de la FAPERMEX y los presentes. Una vez terminada la lista y las votaciones, la presidenta del Comité Electoral de la FAPERMEX declaró, que con 143 votos a favor de un total de 179 y dos abstenciones, el candidato ganador a la presidencia era Roberto Piñón Olivas.

Posteriormente se realizó un brindis de festejo con los ganadores y simpatizantes de la planilla de Piñón, mientras que el grupo de Mucio Gómez, se reunieron en la antesala, repasando los hechos y elaborando un escrito que anunciaba la renuncia de las asociaciones que respaldaban a Mucio a la FAPERMEX.

Informe del Dip. Gerardo Priego Tapia relativo a su participación en el Seminario de Prevención del Delito en el Ejercicio del Periodismo organizado por la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos contra Periodistas de la PGR realizado el pasado 28 de junio de 2007 en Guadalajara, Jalisco

Fecha: 28 de junio de 2007

Sede: Centro Regional de Atención a Víctimas del Delito

Ubicación: Av. Unión No. 199 esquina con Av. La Paz Col. Americana, C.P. 44100

Ciudad: Guadalajara, Jalisco

Asistencia: 65 personas

A las 8:30 se abrió el registro de asistencia al seminario y al mismo tiempo se capturó el nombre de los asistentes para la elaboración de su reconocimiento.

En su mayoría acudieron Periodistas, Fotógrafos, Camarógrafos, Estudiantes y Funcionarios Públicos

A las 9:15, Se presento al Presídium quedando conformado de la siguiente manera:

- Mtro. Juan de Dios Castro Lozano, Subprocurador de Derechos Humanos, Atención a Víctimas y Servicios a la Comunidad.
- Dr. Octavio Alberto Orellana Wiarco, Fiscal Especial para la Atención de Delitos cometidos contra Periodistas.
- Dip. Gerardo Priego Tapia, Presidente de la Comisión de Seguimiento a las Agresiones a Periodistas y Medios de Comunicación de la H. Cámara de Diputados.
- Mag. Sabás Ugarte Parra, Integrante del Tribunal Superior de Justicia, en representación del Mag. Celso Rodríguez González, Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Jalisco.
- Lic. Consuelo Rangel Lavenant, Directora de Comunicación Social del Ayuntamiento de Guadalajara, en representación del Dr. Alfonso Petersen Farah, Presidente Municipal de Guadalajara.
- Lic. Antonio Mendoza Chávez, Delegado Estatal de La PGR del Estado de Jalisco
- Lic. Francisco Javier Maciel Álvarez, Director General de Prevención del Delito de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Atención a Víctimas y Servicios ala Comunidad.
- Lic. Joel de Jesús Gutiérrez Estrada, Director del Centro de Atención a Víctimas del Delito de Guadalajara

El Fiscal Especial para la Atención de Delitos cometidos contra Periodistas, Dr. Octavio Alberto Orellana Wiarco dirigió un Mensaje de Bienvenida, donde citó al ilustre César Beccaria del siglo XVIII, quien señalaba que "es preferible prevenir que reprimir", asimismo mencionó que el objetivo primordial del "Seminario de Prevención del Delito en el Ejercicio del Periodismo", es fomentar una cultura de prevención del delito y proporcionar instrumentos o

mecanismos que brinden seguridad a los periodistas para ejercer su profesión en México.

Posteriormente el Mtro. Juan de Dios Castro Lozano, Subprocurador de Derechos Humanos, Atención a Víctimas y Servicios a la Comunidad, tuvo uso de la palabra y llevo a cabo el Acto Protocolario de Inauguración, resaltando la importancia que representa, que la ciudadanía se encuentre bien informada, que los periodistas juegan un papel importante en la sociedad ya que ellos forman opiniones, crean confianza, y que en muchos casos hacen que la gente opine lo que ellos piensan y que deciden y optan por función de la información.

Siendo las 10:00 se declaro inaugurado el Seminario de Prevención del Delito en el Ejercicio del Periodismo.

Inmediatamente después, el Lic. Antonio Mendoza Chávez, Delegado Estatal de La PGR del Estado de Jalisco, participo con la Ponencia "Derechos Humanos y Prevención del Delito en el Ejercicio Periodístico", donde destaco que la Fiscalía Especial de Delitos cometidos contra Periodistas (FEADP), representa a la sociedad mexicana en la investigación y persecución de todas aquellas conductas delictivas cometidas en contra de periodistas que tengan como propósito impedir el libre ejercicio de su actividad profesional, de mantener bien informada a la sociedad con apego a los principios de legalidad, certeza, seguridad jurídica y absoluto respeto a los derechos humanos, conservando el Estado de Derecho.

Menciono los acuerdos de creación de la Fiscalía (FEADP) y en materia de prevención del delito en el ejercicio periodístico, propuso establecer un programa de atención a víctimas y fortalecimiento al AMPF y fortalecer la presencia de la Fiscalía y en General de la Subprocuraduría de Derechos Humanos ante los periodistas, medios de comunicación y sociedad.

El Dip. Gerardo Priego Tapia, tuvo la palabra y manifestó que era un excelente momento para unificar criterios y esfuerzos tanto en el Poder Legislativo como en el Poder Judicial y que la Comisión que él Preside como la Fiscalía son necesarios este tipo de eventos y Seminarios para difundir y prevenir las agresiones cometidas contra periodistas en el ejercicio periodístico.

A las 11:30 El Mtro. Guillermo Ortiz Vázquez, Coordinador de Capacitación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco, en representación del Lic. Carlos Manuel Barba García, Presidente Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco CEDHJ, presentó la ponencia: "Periodismo y Derechos Humanos", Enumero las cláusulas que posibilitan una convivencia social pacífica en el marco del mundo occidental: Democracia, Derechos Humanos, Derechos Laborales y Ecología y destaco que los Delitos contra el Ejercicio Periodístico, son una forma de violencia perversa contra el sistema normativo democrático de convivencia social pacífica que se ejecuta contra personas, empresas y organismos vinculados al flujo de la información que se considera amenaza potencial o real a dicho poder. Dio un seguimiento a los casos de Reporteros sin Fronteras del 10 de enero, al 14 de junio de 2007, menciono

que en general los delitos contra el ejercicio periodístico van asociados a un ejercicio indebido del poder político y económico; son una forma de violencia social originada desde los factores de poder formal o del poder fáctico cuyos intereses chocan con los valores y el marco legal vigente, subrayo que el periodismo tiene una función cercana y fundida con la difusión y la promoción de valores democráticos y de una cultura de justicia y vigencia plena de los derechos humanos desde su origen mismo.

A las 12:30 La Dip. Fed. Rocío del Carmen Morgan Franco, integrante de la Comisión Especial para dar Seguimiento a las Agresiones contra Periodistas y Medios de Comunicación, participó con la ponencia: "Las Garantías Constitucionales del Periodista y los actuales límites a la Libertad de Expresión", Expuso que el conocimiento y la información son ingredientes fundamentales para la libertad y que la libertad de imprenta se ve absorbida por una nueva categoría que surge con la declaración universal de los derechos humanos de 1948: El Derecho a la Información y éste a su vez se subdivide en Derecho a Informar y Derecho a ser Informado.

Menciono que el Derecho a la Información en México ha sido escasamente tratado y poco legislado por diversas razones, una de ellas la poca capacidad de organización y de toma de conciencia de un buen número de los periodistas mexicanos. Enumero las Garantías Constitucionales de los Periodistas en cuanto al derecho al trabajo, a la libertad de expresión y a la información así como el derecho de petición y responsabilidad social de los medios.

Hablo también de los avances en la protección del ejercicio de la libertad de expresión.

A las 13:30 Los Periodistas Víctor Wario Romo y Agustín del Castillo, participaron con una plática en la que cuestionaron entre varios asuntos la definición de lo que es un periodista, así como la autonomía que tiene la Fiscalía (FEADP) para actuar ante la violencia que sufre el gremio periodístico, y cuestionaron las acciones y atribuciones que tiene un periodista al cubrir una nota sin la cautela necesaria.

A las 14:30 El Dr. Octavio Alberto Orellana Wiarco, Fiscal Especial para la Atención de Delitos cometidos contra Periodistas, en compañía de: Lic. Tomás Coronado Olmos, Procurador General de Justicia del Estado de Jalisco, Dip. Gerardo Priego Tapia, Presidente de la Comisión de Seguimiento a las Agresiones a Periodistas y Medios de Comunicación, Lic. Antonio Mendoza Chávez, Delegado Estatal de la PGR del Estado de Jalisco, Dip. Rocío del Carmen Morgan Franco, Vocal de la Comisión de Seguimiento a las Agresiones a Periodistas y Medios de Comunicación, Lic. Ethel Riquelme Fernández, Directora General de Enlace y Coordinación FEADP, Lic. Joel de Jesús Gutiérrez Estrada, Director del Centro de Atención a Víctimas del Delito Guadalajara Jalisco, entregó reconocimientos a los ponentes y asistentes del Seminario de "Prevención del Delito en el Ejercicio del Periodismo".

Siendo las 14:45 del día 28 de junio de 2007 él Lic. Tomás Coronado Olmos, Procurador General de Justicia del Estado de Jalisco, dirigió un mensaje de agradecimiento y realizó el Acto Protocolario de Clausura.



Comisión de Desarrollo Metropolitano

Informe de actividades de la Comisión de Desarrollo Metropolitano de la H. Cámara de Diputados, realizadas durante el "Congreso Nacional: Hacia la Reforma Metropolitana" Monterrey, Nuevo León.

I.- Fundamento legal.

De conformidad con la normatividad administrativa de la H. Cámara de Diputados, en particular en atención al numeral 4 de los Lineamientos para la Asignación de Boletos de Avión y Viáticos a las diputadas y diputados para la realización de viajes de trabajo en territorio nacional, acordados por las Comisiones y Comités, en el cual se establece que al finalizar las comisiones de trabajo en territorio nacional los Presidentes de la Comisión o Comité respectivo, deberán remitir a la Junta de Coordinación Política un informe de los objetivos alcanzados en cada viaje nacional de trabajo, así como en cumplimiento al programa anual de trabajo aprobado por esta Comisión, el Presidente de la Comisión de Desarrollo Metropolitano presenta el informe de actividades correspondiente al Congreso Nacional: Hacia la Reforma Metropolitana realizado en Monterrey, Nuevo León, los días 5,6,7 y 8 de marzo de 2008.

II.- Integración de la Comisión de trabajo.

En el Congreso Nacional: Hacia la Reforma Metropolitana, Monterrey, Nuevo León participaron los siguientes diputados:

- 1.- Dip. Obdulio Ávila Mayo. Presidente de la Comisión.
- 2.- Dip. Alejandro Sánchez Domínguez. Secretario de la Comisión.
- 3.- Dip. Juan Manuel Villanueva Arjona. Secretario de la Comisión.
- 4.- Dip. Juan Darío Arreola Calderón. Secretario de la Comisión.
- 5.- Dip. Martha Hilda González Calderón. Secretaria de la Comisión.
- 6.- Dip. Miguel Ángel Jiménez Godínez. Secretario de la Comisión.
7. Dip. Silvio Gómez Leyva. Integrante de la Comisión.
- 8.- Dip. Elia Hernández Núñez. Integrante de la Comisión.
- 9.- Dip. Christian M. Lujano Nicolás. Integrante de la Comisión.
- 10.-Dip. Jorge Godoy Cárdenas. Integrante de la Comisión.



- 11.- Dip. Luis Gustavo Parra Noriega. Integrante de la Comisión.
- 12.- Dip. Carlos René Sánchez Gil. Integrante de la Comisión.
- 13.- Dip. Juan Hugo de la Rosa García. Integrante de la Comisión.
- 14.-Dip. Jaime Espejel Lazcano. Integrante de la Comisión.
- 15.- Dip. Raciél Pérez Cruz. Integrante de la Comisión.
- 16.- Dip. Juan Manuel San Martín Hernández. Integrante de la Comisión.

Apoyo Técnico: Lic. Héctor Saúl Téllez Hernández, Secretario Técnico de la Comisión.

III.- Objetivo del Congreso Nacional; Hacia la Reforma Metropolitana:

A partir de la segunda mitad del siglo XX acelera el proceso de urbanización mexicano y aparecen las metrópolis caracterizadas por un centro urbano que se expande y conurba con otros de menor tamaño y ocupando diversas jurisdicciones político-administrativas. El proceso no se detiene y diversas metrópolis mexicanas entran en procesos de expansión regional como tránsito hacia regiones metropolitanas; estas, se caracterizan porque las metrópolis se conurban conformando inmensas aglomeraciones policéntricas interdependientes en lo funcional e incluso físicamente integradas.

Desde el punto de vista constitucional, las zonas metropolitanas están reconocidas como una problemática, más no como una unidad político-administrativa. De hecho, no están mencionadas como tales, sino como "zonas conurbadas" y están contempladas únicamente en dos artículos de la Carta Magna: el 115 y el 122.

Es decir, la Constitución no reconoce el fenómeno metropolitano como tal, en su dimensión jurídica, administrativa, geográfica, ni política y tampoco propone herramientas específicas para su tratamiento

En síntesis, el fenómeno metropolitano y el de concentración demográfica y económica en grandes conglomerados urbanizados, se ha constituido en la forma dominante de asentamiento humano en México. Sus problemas crecen y se agudizan día a día porque a la complejidad del fenómeno, se agrega la falta de coordinación y concurrencia de los diversos ámbitos de gobierno. El resultado es un fenómeno que exige de una atención estratégica.

Para alcanzar dicho objetivo, la LX Legislatura de la H. Cámara de Diputados por medio de su Comisión de Desarrollo Metropolitano, la Secretaría de Desarrollo



Social (SEDESOL) a través de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio, El Gobierno del Estado de Nuevo León, Colegio Mexiquense, la Universidad Autónoma Metropolitana- Xochimilco, se dieron cita en el Congreso Nacional; Hacia la Reforma Metropolitana, para abordar los siguientes puntos:

1° El impacto y las repercusiones del crecimiento de las metrópolis y de las regiones metropolitanas, de sus problemas urbanos, sociales, económicos, ambientales, así como las limitaciones del marco legal e institucional y los retos que representa la gestión de su desarrollo con gobernabilidad y equidad social.

2° Las experiencias y alternativas para adecuar o mejorar la planeación y coordinación de alcance metropolitano, tomando en cuenta el pluralismo político de sus gobiernos y la diversidad social, a partir del marco constitucional y legal vigente.

3° Las propuestas legislativas que permitan un desarrollo social, económico y urbano ordenado en los territorios metropolitanos.

IV.- Programa de trabajo

"CONGRESO NACIONAL: HACIA LA REFORMA METROPOLITANA PROGRAMA.

Miércoles 5 de marzo.

8:00 am. Bienvenida y Registro.

9:00 am Ceremonia de Inauguración.

10:00 am Panel de Discusión de expertos y legisladores.

12:00 pm Receso.

12:30 pm Mesa de trabajo 1

Tema: Legislación y Gestión Gubernamental Metropolitana.

14:30 pm Comida.

16:00 pm Mesa de Trabajo 2

Tema: Legislación y Desarrollo Urbano Metropolitano

20:00 pm Coctel de bienvenida

Jueves 6 de marzo.

8:30 am Registro.

9:30 am Ceremonia de Apertura.

10:00 am Conferencia Magistral I-Josepacebillo Gobernabilidad Metropolitana. Director de Barcelona Regional.

11:00 am Conferencia Magistral II- Alfredo Garay la Institucionalidad Metropolitana: Una mirada desde la experiencia de Buenos Aires. Subsecretario de Desarrollo Urbano de Buenos Aires.



12:00 pm Receso.

12:30 pm Panel de Expertos Internacionales: Luis César de Queiroz
Observatorio Nacional de Metrópolis de Brasil; Carlos Da Mattos
Instituto de Estudios Urbanos de la Universidad Católica de
Chile

14:00 pm Comida.

16:00 pm Mesas de Trabajo.

20:30 pm Cena

Viernes 7 de marzo.

9:00 am Conferencia Magistral III- Youri Besbes. Presidente Delegado de la Red Europea de Ciudades y Regiones para soluciones innovadoras de Transporte (Polis).

10:00 am Conferencia Magistral IV- David Bragdon. Creando una región Metropolitana Sustentable. Presidente del Consejo Metropolitano de la Ciudad de Portland.

11:00 am Receso.

11:30 am Mesas de Trabajo

14:00 pm Comida.

16:00 pm Ceremonia de Clausura

Lectura de Conclusiones del Seminario y del Congreso Nacional para la Reforma Metropolitana y Asamblea de la Red.

Sábado 8 de marzo.

9:00 am Panel de discusión con expertos.

12:00 pm Visita Técnica (Centro Metropolitano, Paseo Santa Lucía y Fundidora.

14:30 pm Comida de Clausura."

V.- Objetivos alcanzados.

En el Congreso Nacional se observó que existe plena convergencia entre los sectores público, privado y social del país en que los ordenamientos jurídicos estatales y federal adolecen de insuficiencias para regular adecuadamente la urbanización de naturaleza y orden metropolitano. La adecuación de los mismos se hace urgente en la medida en que es evidente el alcance del impacto económico y social que tienen las zonas metropolitanas en el desarrollo nacional.

La complejidad que tiene y la especialización que impone la regulación del ordenamiento de los asentamientos y la actividad económica y del desarrollo urbano en las zonas metropolitanas, hace necesaria una reforma legal al nivel de la Constitución Política, como estrategia para comprometer la participación de los gobiernos locales y que estados y municipios se hagan cargo de la gestión pública



metropolitana que les corresponde, en congruencia con nuestro sistema republicano y federal de gobierno, pero a la vez atendiendo a las características y tendencias que registra la urbanización, sus problemas y requerimientos en las zonas metropolitanas.

No hay un solo patrón de configuración y desarrollo de zonas metropolitanas, por tanto se deberá reconocer en la Constitución la diferenciación entre zonas metropolitanas estatales, contenidas en una sola entidad federativa, zonas metropolitanas interestatales, contenidas en dos o más entidades federativas y zonas metropolitanas transfronterizas, aquellas contiguas a alguna de las dos fronteras del país.

En general las conclusiones del Congreso coincidieron en que deberá remitirse hacia la legislación secundaria la regulación del desarrollo urbano metropolitano y mantener en el texto normativo de la reforma constitucional exclusivamente la base general para:

- Establecer al territorio y desarrollo metropolitano como objeto de regulación legal, con suficiente precisión y generalidad, para inducir que en la legislación federal y en la de los estados se inhiba un tratamiento sectorial y se promueva un tratamiento transversal en la gestión pública sobre ese tipo de territorio y desarrollo urbano; se deberá distinguir entre zonas metropolitanas estatales, interestatales o de conurbación estatal y transfronterizas.
- Establecer la obligación de las entidades federativas para establecer leyes que determinen los criterios para delimitar y declarar una zona metropolitana, que regulen el desarrollo de la misma y la concurrencia de municipios bajo mecanismos que favorezcan la colaboración y corresponsabilidad mutua (llámese consejos o institutos metropolitanos), así como la relación entre municipios y ejecutivos estatales para la gestión metropolitana y aseguren la provisión de recursos de financiamiento de las acciones concurrentes;
- Establecer la obligatoriedad de la planeación metropolitana, como tarea concurrente a cargo de municipios y ejecutivos estatales, presididos por éstos últimos, indistintamente de la figura o entidad que acuerden establecer las legislaturas.
- Establecer que los órganos creados conjuntamente por los ejecutivos estatales y municipios para la planeación, coordinación y gestión metropolitana deberán comprender una instancia o mecanismo de consulta y participación ciudadana.

De esta forma se logró establecer un debate amplio, plural y abierto, entre legisladores, especialistas en la materia, académicos, los tres niveles de gobierno, sector privado y social en general, que permitió orientar propuestas hacia una legislación adecuada a las condiciones de las metrópolis mexicanas.



Dicho debate permitió robustecer el documento de trabajo de la reforma constitucional en materia metropolitana, así como recoger los comentarios de los diversos sectores participantes en el Congreso Nacional.

Con base en las conclusiones alcanzadas en el mencionado Congreso los integrantes de la Comisión se han dado a la tarea de proponer ante el Pleno de la Comisión Permanente de esta Cámara de Diputados, la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 26,115 y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que retoma los comentarios y propuestas de los participantes del Congreso Nacional: Hacia la Reforma Metropolitana. La finalidad de ésta iniciativa es establecer las condiciones y bases para generar una coordinación obligatoria y gestión unificada de las funciones de gobierno a escala metropolitana con el objetivo de que éstas no dependan del voluntarismo político y la posibilidad de concurrencia.

A nombre de los diputados integrantes de esta Comisión participantes en el Congreso que nos ocupa y en mi calidad de presidente de la misma, remito a la Junta de Coordinación Política de esta Cámara de Diputados el informe de las actividades señaladas en el cuerpo del presente documento

Atentamente



Dip. Obdulio Ávila Mayo
Presidente



Comisión de Desarrollo Metropolitano

Informe de actividades de la Comisión de Desarrollo Metropolitano de la H. Cámara de Diputados, realizadas durante "El Primer Foro de las Zonas Metropolitanas del Sur- Sureste del país".

I.- Fundamento legal.

De conformidad con la normatividad administrativa de la H. Cámara de Diputados, en particular en atención al numeral 4 de los Lineamientos para la Asignación de Boletos de Avión y Viáticos a las diputadas y diputados para la realización de viajes de trabajo en territorio nacional, acordados por las Comisiones y Comités, en el cual se establece que al finalizar las comisiones de trabajo en territorio nacional los Presidentes de la Comisión o Comité respectivo, deberán remitir a la Junta de de Coordinación Política un informe de los objetivos alcanzados en cada viaje nacional de trabajo, así como en cumplimiento al programa anual de trabajo aprobado por esta Comisión, el Presidente de la Comisión de Desarrollo Metropolitano presenta el informe de actividades correspondiente al "Primer Foro de las Zonas Metropolitanas del Sur- Sureste del país" realizado en Cancún, Quintana Roo, del 30 de julio al 1º de agosto de 2008.

II.- Integración de la Comisión de trabajo.

Durante el "Primer Foro de las Zonas Metropolitanas del Sur- Sureste del país", participaron los siguientes diputados:

- 1.- Dip. Obdulio Ávila Mayo. Presidente de la Comisión.
- 2.- Dip. Alejandro Sánchez Domínguez. Secretario de la Comisión.
- 3.- Dip. Juan Manuel Villanueva Arjona. Secretario de la Comisión.
- 4.- Dip. Miguel Ángel Jiménez Godínez. Secretario de la Comisión.
- 5.-Dip. Juan Dario Arreola Calderón, Secretario de la Comisión.
- 6.- Dip. Jorge Godoy Cárdenas. Integrante de la Comisión.
- 7.- Dip. Luis Gustavo Parra Noriega. Integrante de la Comisión.
- 8.- Dip. Juan Hugo de la Rosa García. Integrante de la Comisión.
- 9.- Dip. Jaime Espejel Lazcano. Integrante de la Comisión.



10.- Dip. Silvia Oliva Fragoso. Integrante de la Comisión.

11.- Dip. José Gildardo Guerrero Torres. Integrante de la Comisión.

Apoyo Técnico: Lic. Héctor Saúl Téllez Hernández, Secretario Técnico de la Comisión.

III.- Objetivo del Primer Foro de las Zonas Metropolitanas del Sur-Sureste del país:

En la compleja tarea de elaborar un marco jurídico apropiado para el desarrollo metropolitano, la Comisión de Desarrollo Metropolitano de la Cámara de Diputados de esta LX Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, estimó conveniente mantener abiertos canales de representación a la ciudadanía y una interlocución expedita, ordenada y permanente con todos los actores, grupos sociales y sectores económicos y sociales, la comunidad científica y la población en general, así como con las representaciones de gobiernos estatales, municipales y federal de nuestro país, y de otros países vanguardistas en materia de desarrollo metropolitano, en especial con los que conforman y cuentan con zonas metropolitanas.

Bajo este orden de ideas, derivado de los canales de cooperación y comunicación generados se determinó realizar en Comisiones Unidas con la Comisión Especial Encargada de Impulsar y Dar Seguimiento a los Programas y Proyectos de Desarrollo Regional del Sur Sureste de México, el Primer Foro de las Zonas Metropolitanas del Sur- Sureste del país, a efecto de lograr un intercambio de experiencias en la formulación de estrategias legislativas y conocimiento de procesos de gestión metropolitana exitosos, así como conocer el funcionamiento de las políticas implementadas por los diversos órdenes de gobierno que confluyen en dicha zona metropolitana.

En general los objetivos, son los siguientes:

La visita en sitio permitirá a los legisladores observar y recoger información de primera mano respecto a problemas, demandas y conflictos que resultan del crecimiento de los asentamientos y la actividad económica, a partir de una muestra representativa de zonas metropolitanas, lo que permitirá elaborar una tipología de asuntos a considerar tanto en la elaboración y promoción de iniciativas de ley, promovidas por consenso, como en la elaboración de los dictámenes respecto de las mismas.

Con esta práctica, los diputados que participamos en este Foro, asumimos el compromiso de coadyuvar a que la nación pueda disponer de mejores leyes, que



permitan formular políticas públicas eficaces y desarrollar instituciones públicas adecuadas, que favorezcan la debida concurrencia de los sectores público y privado y la efectiva coordinación y cooperación entre ordenes de gobierno, con el propósito de alcanzar mejores condiciones de desarrollo económico y bienestar social de los mexicanos que habitan en las zonas metropolitanas del país.

IV.- Programa de trabajo

El programa de trabajo ocupado durante el "Primer Foro de las Zonas Metropolitanas del Sur- Sureste del país" fue el siguiente:

"Primer Foro de las Zonas Metropolitanas del Sur- Sureste del país

PROGRAMA DE TRABAJO.

Miércoles 30 de julio.

18:00 hrs. Registro de Participantes.

19:00 hrs. Recepción por parte de Secretario de Gabinete del Estado de Quintana Roo y Presidentes Municipales de la Zona Metropolitana de Cancún.

Jueves 31 de Julio.

10:00 hrs. Mensaje de bienvenida del Ing. Gregorio Sánchez Martínez, Presidente Municipal del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

10:20 hrs. Presentación de los asistentes e inauguración del foro por parte de los diputados Martín Ramos Castellanos Presidente de la Comisión Sur- Sureste, y del Dip. Obdulio Ávila Mayo, Presidente de la Comisión de Desarrollo Metropolitano

10:40 Intervención por parte del Dip. Martín Ramos Castellanos, Presidente de la Comisión Sur- Sureste.

10:50 Intervención del Dip. Obdulio Ávila Mayo, Presidente de la Comisión de Desarrollo Metropolitano.

11:00 Ponencia magistral en materia de Asociacionismo Municipal, impartida por el Mtro. Olivier Guyonneau, Agregado de la embajada de Francia en México para asuntos municipales.

11:40 Ponencia materia de Desarrollo Metropolitano impartida por el Dr. José Antonio Rosique Cañas, académico de la Universidad Autónoma Metropolitana.



12:20 Ponencia en materia de Coordinación Metropolitana entre órdenes de gobierno, impartida por el Arq. Roberto Eibenschutz Hartman, académico de la Universidad Autónoma Metropolitana.

13:00 Receso

13:10 Ponencia en relación a las reglas de operación del fondo metropolitano impartida por el Lic. Ricardo Miranda Burgos, Director General Adjunto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

13:50 Presentación de los proyectos de carácter metropolitano de la zona metropolitana de Acapulco.

14:30 Comida.

16:00 Presentación de los proyectos de la zona metropolitana de Cancún.

16:40 Presentación de los proyectos de la zona metropolitana de Villahermosa.

17:20 Presentación de los proyectos de la zona metropolitana de Oaxaca.

Viernes 1º de Agosto

9:00 Desayuno.

10:00 Presentación de los proyectos de la zona metropolitana de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

10:40 Presentación de los proyectos de la zona metropolitana de Mérida.

11:20 Presentación de los proyectos de la zona metropolitana de Veracruz.

12:00 Participación y clausura por parte de los integrantes de las Comisiones.

12:20 Conferencia de Prensa.

14:00 Comida.

Regreso a la Ciudad de México."



V.- Objetivos alcanzados.

Los diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Metropolitano y la Comisión Encargada de Impulsar y Dar Seguimiento a los Programas y Proyectos de Desarrollo Regional del Sur Sureste de México, fuimos partícipes de un foro en el cual se cumplió con el objetivo de crear un espacio propicio para que las zonas metropolitanas participantes expusieran sus problemáticas y propuestas en materia de desarrollo metropolitano.

Las zonas metropolitanas de Cancún, Acapulco, Villahermosa, Oaxaca. Mérida, Veracruz y Tuxtla Gutiérrez, participaron en el Foro exponiendo los proyectos prioritarios en materia metropolitana de cada una de sus zonas, coincidiendo en que una de las mayores problemáticas de las zonas del Sur- Sureste es que en esta región cuentan con los índices más bajos (o altos según sea el caso) de marginación o subdesarrollo.

Asimismo, dichas zonas plantearon que la concentración de los poderes públicos y/o de las actividades económicas exitosas (petróleo o turismo) ha concentrado la población y propiciado la conurbación las ciudades que conforman las zonas metropolitanas del Sur- Sureste.

La migración interna a estos polos de atracción hace que el crecimiento poblacional sea superior a la media estatal y a veces a ritmos muy superiores al crecimiento de los recursos públicos para mantener la capacidad de los servicios públicos y la infraestructura social: vialidades, vivienda, agua y tratamiento, disposición de residuos sólidos, etc.

Por otro lado el foro tuvo la concurrencia del sector académico el cual vertió sus propuestas respecto a la importancia de la coordinación metropolitana y, a la relevancia de que las zonas metropolitanas sean apoyadas con recursos federales para la realización de proyectos prioritarios en materia metropolitana.

Los académicos coincidieron en que las ZM´s turísticas, como lo es el caso de las zonas metropolitanas del Sur- Sureste, requieren de un enfoque regional y estratégico que permita ampliar la interconexión, el encadenamiento productivo, una oferta de calidad y la integración económica, de modo que sea la pequeña y mediana empresa nacional proveedora insumos, bienes y servicios asociados al turismo nacional e internacional.

Las Comisiones en atención de lo anterior, abordaron las necesidades de las zonas metropolitanas del Sur- Sureste, las cuales expusieron los diversos proyectos en materia metropolitana que permitirán a dichas zonas elevar su nivel de competitividad y calidad de vida.



Los diputados participantes de ambas Comisiones lograron analizar las necesidades y proyectos de las zonas metropolitanas, a efecto de brindar elementos que les permitan ser integradas dentro de los proyectos y recursos del "Fondo Metropolitano" que aprueba la Comisión de Desarrollo Metropolitano en la Cámara de Diputados.

El logro fundamental de este Foro fue hacer partícipe a la sociedad, los empresarios y la academia en la integración y ejecución de los proyectos que impulsen el desarrollo metropolitano en esta región del Sur- Sureste, con una visión a largo plazo y se conocieron de primera mano los proyectos que se proponen para impulsar el desarrollo metropolitano de dicha zona.

Con este intercambio de experiencias y una vez que la delegación que representó a esta Comisión conoció los avances en materia metropolitana de las zonas metropolitanas del Sur- Sureste, se arrojaron resultados favorables que sin duda orientaran los sustentos constitucionales del derecho metropolitano, como vertiente del ordenamiento jurídico federal correspondiente al desarrollo urbano y el ordenamiento territorial. Con el intercambio de experiencias y la recopilación de nuevos elementos se pretende superar las limitaciones actuales de una visión centrada en los asentamientos humanos, en lugar del desarrollo urbano y la necesaria interdependencia funcional de zonas que configuran una misma unidad territorial, intermunicipal e interestatal.

A nombre de los diputados integrantes de esta Comisión participantes en el Foro que nos ocupa y en mi calidad de presidente de la misma, remito a la Junta de Coordinación Política de esta Cámara de Diputados el informe de las actividades señaladas en el cuerpo del presente documento

Atentamente



Dip. Obdulio Ávila Mayo
Presidente

DIPUTADO HÉCTOR MANUEL RAMOS COVARRUBIAS
Reporte de asistencia al VII Foro Nacional de Turismo

Cozumel, Quintana Roo, Febrero de 2009.

I. Justificación:

Dada la importancia de la actividad turística para la economía del país y el desarrollo regional y siendo un importante generador de empleos, de divisas (tercera fuente más importante después del petróleo y las remesas) y de derramas económicas significativas, es que resulta de especial importancia trabajar en la consolidación de esta importante industria.

Cabe hacer mención del hecho de que el turismo crea por cada empleo directo alrededor de cuatro empleos indirectos, y se tratan de empleos 30 por ciento mejor remunerados que la media nacional; lo que le confiere un carácter eminentemente social y lo convierte en una herramienta valiosa para el desarrollo regional. Adicionalmente, la capacidad del turismo para vincularse con otras actividades, para brindar trabajo a una gran proporción de mujeres, la capacidad para fomentar el desarrollo de regiones sin vocación de exportadoras de bienes, la capacidad de utilizar activos como la naturaleza y la cultura, son cualidades que hacen del turismo una herramienta para el combate a la pobreza.

En razón de lo anterior, y de que México tiene un gran potencial de crecimiento en el Turismo, no sólo gracias a su clima y sus atractivos naturales, sino también a la gran riqueza cultural, arqueológica, monumental e histórica asentada en territorio nacional, es que acudí en representación de la Comisión de Turismo al VII Foro Nacional de Turismo.

II. Desarrollo:

Durante el desarrollo del Foro fueron presentadas las siguientes ponencias:

1.- LOS FLUJOS TURISTICOS Y SEGURIDAD GLOBAL

- De acuerdo al representante para las Américas, Carlos Vogler, el turismo en el 2009 en Estados Unidos, tendrá una baja, al contrario del Canadiense que se espera crezca.
- El turismo representa el 8% del PIB a nivel mundial.
- El turismo de cruceros se ha convertido en una actividad polémica.
- Existe una diferencia entre el turismo de cruceros y el turismo convencional.
- Un ejemplo de la actividad turística lo representa Cuba, la cual está adherida a la organización Mundial del Turismo.
- Las expectativas de crecimiento para el 2009 son de llegar únicamente al 1%

2.- PORTAFOLIOS DE PROYECTOS FONATUR

- Uno de cada cinco turistas visitan los centros integrales planeados.
- ¿Por qué la Secretaría de Turismo no ha tenido la visión de que los CIP como Cancún, no se ha tomado en cuenta los fenómenos naturales que en su momento causan estragos en la actividad turística?
- ¿Qué estrategias tiene FONATUR ante el cambio climático? Es un riesgo latente a nivel mundial, se están haciendo estudios sobre este tema.
- ¿Qué ha pasado con la escalera náutica? Están haciendo estudios, mismos que estarán terminados en dos semanas.

3.- REGIONES TURISTICAS: LOS LÍMITES DEL CRECIMIENTO: El caso del Caribe Mexicano

- En Quintana Roo existen 70,000 habitaciones, la proyección inicial fue de 240,000.
- En Quintana Roo existe un crecimiento desordenado de la actividad turística.
- La pérdida de competitividad puede dar como resultado la baja en el crecimiento.
- En México para abrir un hotel se tienen que cumplir con 104 trámites, en Estados Unidos solamente cuatro.
- En el 2020 se darán llegadas por turismo en el orden de 2,500 millones de turistas.
- La gran mayoría del turismo de Estados Unidos viene de dos estados.
- Un turista en México gasta en promedio per cápita \$800 dólares, en E. U. \$1,500 dólares y en Australia \$3,000 dólares.
- Los inversionistas en la actividad turística hoy en día esta construyendo hoteles pero a la par residencias para venta.
- El tipo de turista se diversifica dependiendo de las preferencias y de acuerdo a la edad del turista.
- El 58% del turismo que visita España ha repetido sus visitas por tres ocasiones.
- Los monopolios afectan el crecimiento turístico.
- En Cozumel los días que no hay cruceros no hay actividad comercial, su economía depende de los cruceros.
- Datos de la empresa CARNIVAL.
 - a) La flota de Carnival representa el 60 por ciento de los Cruceros en el mundo.
 - b) Reúne a 11 empresas navieras.
 - c) Su flota es de 90 cruceros.
 - d) Toca 565 puertos en todo el mundo.
 - e) En México tiene arribos en 22 puertos.
 - f) Espera traer a 5 millones de pasajeros a nuestro país

- g) Seis por ciento de sus operaciones de cruceros las realizan en el Atlántico, 44 por ciento en el Pacífico. Toca cinco puertos del Estado de Quintana Roo y uno en Yucatán.
- h) Cada 70 días recibe un crucero nuevo.
- i) México es el país más importante del mundo para CARNIVAL.
- j) Los cruceros tienen costos fijos.
- k) Algo que es una realidad es que la gente quiere seguir tomando vacaciones aun en época de crisis.
- l) La actividad turística mundial, se mantendrá fuerte durante la crisis y saldrá fortalecida.
- m) El Homeport es el puerto de inicio y final de los cruceros.
- n) 90% de los cruceros son de siete días.
- o) Se proyectan nuevas rutas entre Quintana Roo, Panamá y posiblemente hasta Colombia (iniciando desde la Riviera Maya).
- p) Nuevo Homeport se proyecta para Tulum se cumplió con todos los requisitos, se hizo de una manera transparente.
- q) Se traspasaron bancos de corales con éxito.
- r) Los hoteleros se oponen sistemáticamente a que se desarrolle este Homeport.
- s) Turista que arriba a homeport tiene un estancia promedio de 5 días antes de embarcarse.
- t) Turista de cruceros que llega a homeport visita posteriormente el lugar de arribo en México por su gente y sus bellezas.
- u) El representante de la Asociación de Hoteles el Sr. José Chapur hizo la observación a nombre de la asociación de Hoteles y Moteles que los cruceros no pagan ningún impuesto y puesto como ejemplo que en Bermuda cada crucerista paga 60% dólares y en Alaska 50% dólares. Aparate si se cobran los derechos de no migrantes a los turistas lo cruceros no se van a retirar.
- v) La Asociación de hoteles se oponen a que no se habrán Hoteles el Homeport.

4.- LEGISLACION TURISTICA: LEYES SIN REGLAMENTOS:

Los casos del IVA a turistas, Impuestos a Cruceros, Ley Antitabaco.

- La actual Ley General de Turismo data de 1992.
- Querétaro, Morelos y Coahuila ya cuentan con su propia Ley.
- Ley Antitabaco falta el reglamento.
- Se debe buscar mejor turismo de Cruceros con gasto mínimo de \$350 dólares diarios y alargar su estancia.
- La Ley Manglar o sea la Ley de Vida Silvestre se requiere legislar para que permita el crecimiento sustentable.
- En la Florida se permite el reimplanté.

- Reposición del Manglar sin afectar el medio ambiente.
- Copiemos una Ley que ya funciona en Estados Unidos.
- La industria restaurantera es el sector que genera más empleos después del Federal: 800.000 empleos

5.- LEY GENERAL DE TURISMO.

Merece mención especial la presentación de la LEY GENERAL DE TURISMO, la cual fue realizada por la compañera diputada Yolanda Garmendia, quien lo hizo de una forma, clara, objetiva y precisa, explicando a fondo los objetivos y alcances de la propuesta de Ley General de Turismo.

III Conclusiones:

Para contribuir al desarrollo integral de la actividad turística de nuestro país se concluyo que se deberá:

- I. Incrementar, en el turismo de cruceros, la estancia promedio de un día.
- II. Fomentar la diversificación del turismo en todas sus ramas
- III. Establecer sinergias autoridades y ejidatarios de Tulúa, para planificar el desarrollo turístico de la región.
- IV. Replantear el plano 2025 en busca de hacer sostenible el crecimiento de la infraestructura turística del caribe mexicano.
- V. Diseñar políticas públicas para que las autoridades asuman sus responsabilidades.
- VI. Entender que la competencia del mercado turismo es global, razón por la que resulta de suma importancia contribuir a la competitividad de nuestra industria turística.
- VII. Incrementar la infraestructura que potencie el desarrollo turístico de los principales destinos de nuestro país.
- VIII. Vincular al Sector Publico con Privado para el mejor desarrollo de la actividad turística.

- IX. Tomar las medidas adecuadas para que la actividad turística se preocupe por estar siempre en continua mejora en la prestación de servicios turísticos, lo anterior a fin de tener mayor competitividad en el mercado internacional.
- X. Potenciar la captación de turistas con mayor poder adquisitivo, lo cual se traducirá en mayor entrada de divisas al país.
- XI. Establecer programas de promoción para fomentar el turismo alternativo, cultural, religioso, y de aventura.
- XII. Replantear el cobro de derechos que se pretende imponer a los turistas de los cruceros, ya que la situación actual resulta poco propicia para su aplicación.
- XIII. Aprobación de Ley General de Turismo.
- XIV. Se urgió a reglamentar la llamada "Ley Antitabaco".
- XV. Fomentar el arribo de turistas de crucero que gasten más y que alarguen su estancia en los puertos nacionales, mediante, mejoras en la infraestructura portuaria y el desarrollo de mayores y mejores atractivos turísticos en los diferentes puertos turísticos del país.
- XVI. Legislar para armonizar el marco jurídico que permita establecer la llamada "Ley Manglar" para permitir el crecimiento sustentable del turismo nacional
- XVII. Ataque frontal a los actos de corrupción en nuestro país, pues son un factor que frena la competitividad de la industria turística.

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LX Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Javier González Garza, PRD, presidente; Héctor Larios Córdova, PAN; Emilio Gamboa Patrón, PRI; Alejandro Chanona Burguete, CONVERGENCIA; Gloria Lavara Mejía, PVEM; Ricardo Cantú Garza, PT; Silvia Luna Rodríguez, NUEVA ALIANZA; Aída Marina Arvizu Rivas, ALTERNATIVA.

Mesa Directiva

Diputados: Presidente, César Duarte Jáquez; vicepresidentes, Martha Hilda González Calderón, PRI; José Luis Espinosa Piña, PAN, Ruth Zavaleta Salgado, PRD; secretarios, Margarita Arenas Guzmán, PAN; María Eugenia Jiménez Valenzuela, PRD; María del Carmen Pinete Vargas, PRI; José Manuel del Río Virgen, CONVERGENCIA; Manuel Portilla Diéguez, PVEM; Rosa Elia Romero Guzmán, PT; Jacinto Gómez Pasillas, NUEVA ALIANZA; Santiago Gustavo Pedro Cortés, ALTERNATIVA.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>